

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 24 de mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, sobre notificaciones de expedientes de inspección en materia de transporte.

Ignorándose el actual domicilio de las persona y entidad relacionada, contra la que se notifica requerimiento de inspección con el objeto de verificar el cumplimiento de las condiciones exigidas por la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública la notificación del requerimiento de inspección para que en el plazo de diez días hábiles remita a esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 5.ª planta, la documentación que más abajo se relaciona.

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	NIF	TITULAR	DOMICILIO
024/2017	34003187X	JUAN CARLOS SELMA MARTÍN MURGA.	C/ EL BARRERO CERAMISTA, n.º 10 – 11500 – EL PUERTO DE SANTA MARÍA (Cádiz)
DOCUMENTOS REQUERIDOS: • Nombre o denominación social, domicilio y CIF/NIF de la empresa cargadora o expedidora correspondiente al contrato de transporte realizado por esa empresa con fecha 27/10/2016 con el vehículo tractor matrícula 2102-HLX, durante cuya realización se extendió Boletín de Denuncia número 1111040416102702 por agentes de la guardia civil, por circular por la CA-31, KM. 0000,000, realizando transporte público de mercancías desde la localidad de PUERTO DE SANTA MARÍA (EL), hasta El Puerto de Santa María excediéndose la MMA total de vehículo inferior o igual a 12 TM. Realizando transporte público discrecional de mercancías. Masa en carga: 5860 Kgs. MMA: 3500 Kgs. Exceso: 2360 Kgs. 67,42%. Asimismo deberá aportar original o copia compulsada de la factura correspondiente a dicho servicio de transportes.			

Cádiz, 24 de mayo de 2017.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.